



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
20 de marzo de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

16º período de sesiones

5 a 16 de mayo de 2008

Tema 3 del programa provisional\*

**Grupo temático para el ciclo de aplicación 2008-2009 –  
período de sesiones de examen**

### **Carta de fecha 14 de marzo de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjuntos la Declaración de Beijing sobre la lucha contra la desertificación y la promoción del desarrollo sostenible (véase el anexo I) y el Informe de la Conferencia Internacional sobre la Lucha contra la Desertificación (véase el anexo II), aprobados en la Conferencia Internacional sobre la Lucha contra la Desertificación que se celebró en Beijing del 22 al 24 de enero de 2008.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento del 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

*(Firmado)* **Wang Guangya**  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Representante Permanente de la  
República Popular China ante las Naciones Unidas

---

\* E/CN.17/2008/1.



## **Anexo I de la carta de fecha 14 de marzo de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

### **Declaración de Beijing sobre la lucha contra la desertificación y la promoción del desarrollo sostenible**

**(24 de enero de 2008)**

La Administración Forestal Estatal de la República Popular de China y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, con el apoyo de la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, organizaron la Conferencia Internacional sobre la Lucha contra la Desertificación que se celebró en Beijing del 22 al 24 de enero de 2008, donde representantes de los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales y regionales, así como otros grupos principales, mantuvieron debates interactivos sobre los problemas mundiales derivados de la desertificación y las medidas para combatirla. Entre los principales aspectos que se trataron en las ponencias se incluyen los siguientes:

#### **Dimensión mundial de la desertificación**

La desertificación es un problema mundial con graves repercusiones en la seguridad medioambiental, la seguridad alimentaria, la estabilidad socioeconómica y el desarrollo sostenible. Entre los países más afectados se encuentran los menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que afrontan serias dificultades en la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

#### **Interrelación entre desertificación y pobreza en los países en desarrollo**

El alto nivel de pobreza rural que se registra en numerosos países en desarrollo, especialmente en África, continúa siendo una de las principales barreras que impiden avanzar en la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras. Al mismo tiempo, la desertificación y la degradación de las tierras intensifican la pobreza rural en los países en desarrollo afectados.

Los medios alternativos de subsistencia que proporcionan oportunidades de generar ingresos pueden ayudar a reducir la presión sobre la tierra y los ecosistemas y mitigar la pobreza.

#### **Fortalecimiento de las sinergias en apoyo de la aplicación**

El marco y el plan estratégico decenal aprobados en el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación han fortalecido el compromiso de la comunidad internacional con la aplicación de la Convención a todos los niveles. Además, permiten a la Convención participar más a fondo y desde la primera línea en la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras, la mitigación de los efectos de las sequías y la lucha contra el cambio climático. A este respecto, la

Convención actúa como plataforma para la adaptación al cambio climático, la mitigación y la resiliencia.

El fortalecimiento de las sinergias entre los tres tratados de Río (la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica) serviría para intensificar la coordinación de acciones y oportunidades a fin de obtener beneficios mutuos en la lucha contra la desertificación, la preservación de los ecosistemas de tierras áridas, la conservación de los humedales y la lucha contra el cambio climático.

Los bosques juegan un papel importante tanto en la prevención de la desertificación y la degradación de las tierras como en la rehabilitación de tierras degradadas. La aplicación del “Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques” aprobado en 2007 por la Asamblea General en su resolución 62/98 proporciona un marco para promover la ordenación sostenible de los bosques y contribuir a la lucha contra la desertificación, la mitigación del cambio climático y la preservación de la diversidad biológica de los bosques.

### **Integración de los programas de acción de la lucha contra la desertificación en los marcos de desarrollo**

Los programas de acción nacional son herramientas prácticas para la lucha contra la desertificación y la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación. Puesto que la desertificación afecta a diferentes sectores, es imprescindible asegurar una coordinación entre los principales organismos gubernamentales en los planos central y local en lo que respecta a la ejecución de planes nacionales de acción, con la participación activa de la sociedad civil. Por consiguiente, es importante incorporar los planes nacionales de acción en las estrategias de desarrollo sostenible de cada país y en los planes de reducción de la pobreza.

El fortalecimiento del apoyo de la comunidad internacional mediante la cooperación bilateral, regional y subregional seguirá siendo de vital importancia para la ejecución de los programas de acción de lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras.

La ejecución de los planes nacionales de acción debería basarse en una serie de enfoques integrados y contar con respaldo legislativo.

Es esencial mejorar las modalidades de crecimiento económico y los medios de producción y consumo con el fin de alcanzar un equilibrio entre la conservación y el desarrollo, y también entre los beneficios económicos y sociales.

### **Participación de las comunidades locales**

La participación de las comunidades locales en la lucha contra la desertificación es esencial. Las asociaciones y alianzas estratégicas son marcos institucionales de gran importancia para la ejecución de programas y proyectos en el plano comunitario.

### **Acceso a los mercados**

Para lograr que los agricultores inviertan a largo plazo en la ordenación sostenible de las tierras es imprescindible garantizarles un acceso más equitativo a los

mercados regionales y mundiales y proporcionarles ayuda práctica y fomento de la capacidad para la comercialización de los productos agrícolas puesto que serán estos mismos agricultores quienes cosechen en el futuro los beneficios de dicha inversión.

### **Inversiones y movilización de recursos**

La lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras requiere inversiones a largo plazo que son difíciles de sufragar sólo con los presupuestos de los gobiernos centrales y locales. También requiere ofrecer incentivos económicos y no económicos a las partes interesadas, incluidos los pequeños usuarios de tierras, con el fin de invertir en la ordenación sostenible de la tierra, los bosques y otros recursos naturales. Tales incentivos incluirían, entre otros, garantizar la seguridad de la tenencia y el derecho de acceso a las tierras, el agua y los bosques, facilitar el acceso a los créditos y la tecnología incluida la tecnología de la información en términos favorables, mejorar en la alerta temprana y el intercambio de información sobre la desertificación y las sequías y fomentar la capacidad.

La cooperación internacional para el desarrollo puede desempeñar un papel crítico en la movilización de recursos, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, la contribución a las inversiones para la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras, la mejora y la transferencia de tecnología y el desarrollo rural.

### **Conocimientos tradicionales**

Los conocimientos tradicionales e indígenas, especialmente en la ordenación de los recursos naturales, han demostrado ser de gran eficacia para enfrentar los problemas relacionados con la desertificación y la degradación de las tierras a nivel local y de las familias.

### **Educación y concienciación**

La educación es una herramienta importante que permite crear conciencia sobre los asuntos relacionados con la desertificación y la degradación de las tierras, y comprender mejor la relación entre la desertificación, la pobreza y el desarrollo. La actualización de los programas de estudios de los diferentes niveles de enseñanza y el apoyo a los marcos para el diálogo y la promoción se encuentran entre las medidas prácticas que se pueden tomar al respecto.

### **Información y alerta temprana**

La información y la alerta temprana desempeñan un papel esencial en la concienciación y el fomento de la capacidad. Unos sistemas de información y alerta temprana que funcionen bien permiten gestionar con eficacia los riesgos relacionados con las sequías, la desertificación, la degradación de las tierras y el cambio climático, y ayudan a afianzar la resiliencia en los países afectados.

### **Expresiones de agradecimiento**

Los participantes en la Conferencia expresaron su gratitud al Gobierno de la República Popular China y a las Naciones Unidas por la excelente organización de la Conferencia Internacional, y a la municipalidad de Beijing por la calurosa acogida brindada a todos los participantes.

## **Anexo II de la carta de fecha 14 de marzo de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas**

### **Informe de la Conferencia Internacional sobre la lucha contra la Desertificación**

(22 a 24 de enero de 2008, Beijing)

#### **I. Introducción**

1. La Administración Forestal Estatal de la República Popular de China y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, con el apoyo de la Dirección Municipal de Parques y Bosques de Beijing, y la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, organizaron conjuntamente la Conferencia Internacional sobre la lucha contra la desertificación, celebrada en Beijing del 22 al 24 de enero de 2008.

2. La Conferencia reunió alrededor de 240 participantes procedentes de 55 países y 40 organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones internacionales y regionales. Más de 20 países enviaron funcionarios gubernamentales de alto nivel. Instancias decisorias de los gobiernos, representantes de las autoridades locales, instituciones científicas y otros grupos de la sociedad civil participaron en debates temáticos y compartieron experiencias adquiridas y prácticas recomendadas para la lucha contra la desertificación dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

3. Además de las sesiones plenarias de apertura y clausura, la Conferencia organizó una serie de sesiones temáticas para las ponencias de los países y los debates interactivos. Las sesiones temáticas fueron moderadas por expertos con experiencia y conocimientos prácticos sobre la materia en cuestión. Los participantes se seleccionaron para cada sesión de modo que enriquecieran los debates y compartieran sus perspectivas y opiniones sobre asuntos resaltados en las ponencias de los países.

4. Los resultados de la Conferencia se recogieron en la “Declaración de Beijing sobre la lucha contra la desertificación y la promoción del desarrollo sostenible”. Los participantes acordaron que la Declaración, en su forma oralmente enmendada<sup>a</sup>, se remitiría a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que abordará la cuestión de la desertificación, junto con la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, las sequías y África, en su 16º período de sesiones que se celebraría en mayo de 2008 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

#### **II Sesión plenaria: declaraciones de apertura y declaraciones ministeriales**

5. El Ministro JIA Zhibang, Director de la Administración Forestal Estatal de China, presidió la apertura de la sesión plenaria. El Viceministro, Sr. ZHU Lieke, de la Administración Forestal Estatal, presidió la sesión de declaraciones ministeriales.

---

<sup>a</sup> [www.un.org/esa/sustdev/sdissues/desertification/beijing2008/index.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/sdissues/desertification/beijing2008/index.htm).

6. El Sr. HUI Liangyu, Viceprimer Ministro del Consejo de Estado, en su declaración de apertura de la Conferencia, hizo hincapié en la importancia de una aplicación cabal de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, y la necesidad de formular y aplicar programas nacionales contra la desertificación que permitan su integración en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. La aplicación de los planes de acción nacionales debería basarse en enfoques integrados y contar con respaldo legislativo. También resaltó la necesidad de mejorar las modalidades de crecimiento económico y los medios de producción y consumo con el fin de alcanzar un equilibrio entre la conservación y el desarrollo, y también entre los beneficios económicos y sociales.

7. El Sr. SHA Zukang, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, transmitió el mensaje que el Secretario General, Ban Ki-moon, dirigió a la Conferencia. En su mensaje, el Secretario General dejó claro que la desertificación y la degradación de las tierras eran un problema mundial complejo con consecuencias medioambientales, sociales y económicas a largo plazo. Señaló que el impacto de la desertificación se estaba intensificando debido al cambio climático. También recalcó la oportunidad que la Conferencia Internacional ofrecía para luchar contra el cambio climático y alcanzar un desarrollo sostenible en zonas afectadas por la desertificación y la degradación de las tierras. La Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación ofrece una plataforma para la adaptación, la mitigación y la resiliencia.

8. En sus declaraciones, el Secretario General Adjunto hizo hincapié en la relación entre desertificación y pobreza, señalando que la gran mayoría de los países con índices bajos de desarrollo humano padecían sequías y desertificación. La tasa media de mortalidad infantil en estos países es 10 veces superior a la de los países desarrollados. De igual modo, sus ingresos per cápita también se encuentran entre los más bajos del mundo. El Secretario General Adjunto hizo un llamamiento a la comunidad internacional a favor de una rápida actuación con el fin de evitar que dicho flagelo azote a millones de personas en países afectados por la desertificación y la degradación de las tierras.

9. El Ministro Francis Nhema, Presidente del 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, resaltó el problema que la desertificación planteaba a la región africana. Advirtió que más de la mitad de las tierras cultivadas de África podrían estar inutilizables para el año 2050 si la degradación de las tierras continuaba al ritmo actual, repercutiendo negativamente en la producción y la seguridad alimentarias. Dado el carácter intersectorial de la desertificación, pidió que se fortaleciera la coordinación entre todas las entidades gubernamentales responsables de la lucha contra la desertificación. Además, destacó los beneficios mutuos de las iniciativas emprendidas por los países que luchan contra la desertificación y la degradación de las tierras. Tales iniciativas contribuirán a salvaguardar los ecosistemas que sustentan la vida humana en todo el mundo.

10. En su declaración, el Sr. Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, hizo hincapié en el plan estratégico decenal que se aprobó en el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, que proporciona un marco estratégico general para la aplicación de la Convención.

11. El Ministro Andre de Jesus Moda (Angola), el embajadores Marjan Cencen (Eslovenia), el Embajador Daniel Carmon (Israel), el Embajador Ricardo Larriera

(Argentina), el Sr. Changchui He (Subdirector General y Representante Regional para Asia y el Pacífico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), el Embajador Bakary Kante (Director del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), el Sr. Tiega Ananda (Secretario General de la Convención de Ramsar sobre los Humedales), y el Sr. Kunhambo Kannan (Director de la División de Agricultura, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Banco Asiático de Desarrollo), también formularon declaraciones en la apertura de la Conferencia. El Sr. Yasuyuki Aoshima (Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en China y Director de la Oficina de la UNESCO en Beijing) hizo una declaración de apertura en nombre del Sr. Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO.

12. Entre otras cuestiones principales, en las declaraciones de apertura se resaltó la estrecha relación que había entre la desertificación y el desarrollo sostenible, y la necesidad de tratar la desertificación y la degradación de las tierras como desafíos complejos con implicaciones sociales, económicas y medioambientales a largo plazo. La lucha contra la desertificación debe ser un componente clave del programa mundial para el desarrollo sostenible. Los oradores también hicieron hincapié en las acciones dirigidas por los países, y en las que llevan a cabo las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones regionales e internacionales de desarrollo.

### **III. Debates temáticos**

13. La Conferencia organizó una serie de sesiones temáticas para las ponencias de los países, en las que se analizaron las barreras y limitaciones, las experiencias adquiridas y las mejores prácticas. Durante estas sesiones se trataron los desafíos de la desertificación en sus dimensiones social, económica y medioambiental, así como las medidas científicas, tecnológicas, sociales, económicas y financieras para luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras. Se dedicó una sesión especial a tratar cuestiones relacionadas con la participación de las diferentes partes interesadas con el fin de analizar el papel de los gobiernos locales y los principales grupos, incluidas las organizaciones no gubernamentales.

14. En las ponencias de los países y los debates interactivos, los participantes pudieron formarse una idea más exacta de las dimensiones mundiales de los desafíos que plantea la lucha contra la desertificación y la degradación de tierras, y las medidas que se han tomado para hacer frente a tales desafíos. También, mostraron la relación intrínseca entre los ecosistemas y los factores sociales y económicos de la desertificación y la degradación de las tierras. Todos estuvieron de acuerdo con que la lucha contra la desertificación era crucial para poder progresar en la erradicación de la pobreza, mejorar la seguridad alimentaria, y alcanzar el desarrollo económico, y la estabilidad socio-económica en los países y regiones afectados y contribuía a la seguridad medioambiental en todo el mundo.

15. Asimismo, los participantes coincidieron en que los países en desarrollo debían hacer frente a limitaciones institucionales, financieras, tecnológicas y de capacidad y, en determinados casos, incluso a barreras socio-culturales. Por consiguiente, los diferentes enfoques, estrategias e iniciativas adoptados para superar las barreras y limitaciones que fueron surgiendo en las ponencias y los debates interactivos proporcionaron una fuente valiosísima de información y experiencias adquiridas.

## **A. El desafío de la desertificación: barreras y limitaciones**

16. Las ponencias de los países y los debates interactivos permitieron examinar específicamente los desafíos y las barreras a que deben hacer frente los países en la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras. Sin duda, África es una de las regiones que debe hacer frente a serios problemas de desertificación y degradación de las tierras, al tener hasta dos tercios de sus tierras en diferentes niveles de degradación. La degradación de las tierras afecta al menos a 485 millones de personas, es decir, el 65% del total de la población africana. La agricultura sufre el mayor impacto de la desertificación, lo cual afecta a la producción y la seguridad alimentaria del continente.

17. La situación que se vive en Asia es también preocupante. De una superficie total de 4.300 millones de hectáreas, 1.700 millones son tierras secas, semiáridas o áridas, extendiéndose por todo el continente desde el Mediterráneo hasta el Pacífico. En Asia Central, casi todos los países, sufren degradación de las tierras y desertificación.

18. En América Latina y el Caribe, a pesar de sus bosques de fama mundial, alrededor de una cuarta parte de las tierras sufren los efectos de la desertificación. La deforestación, el pastoreo excesivo y la salinización han agravado la desertificación y la degradación de las tierras; y la erosión del suelo está empeorando en muchas de las islas del Caribe Oriental. Por ejemplo, la ponencia de Jamaica se centró en el desafío particular que deben afrontar los pequeños Estados insulares en desarrollo en la lucha contra la degradación de las tierras, en particular su vulnerabilidad frente a la degradación medioambiental, el cambio climático, la sequía y los desastres naturales.

19. Los casos de España y algunos países de Europa Oriental son ejemplo de que la desertificación no es un problema exclusivo de los países en desarrollo, sino que también se produce en los países industrializados. La lucha contra la desertificación precisa del compromiso y la cooperación de la comunidad internacional en su conjunto.

20. Muchos de los problemas tratados en las ponencias de los países generalmente son los que padecen los países de la misma región. Los ponentes de Burkina Faso y Etiopía, por ejemplo, resaltaron el hecho de que la pobreza rural continuaba siendo el problema generalizado de los países y las subregiones de África afectadas por la desertificación y la sequía.

21. Los participantes resaltaron los graves impactos negativos de la desertificación, la degradación de las tierras y las sequías en la producción y la seguridad alimentaria. Señalaron con preocupación que el cultivo insostenible de las tierras, el pastoreo excesivo, la pérdida de los bosques y la cubierta vegetal, así como la erosión del suelo representaban desafíos importantes para los ecosistemas de tierras secas y se encontraban entre las principales causas de desertificación y degradación de las tierras. Las ponencias de los participantes de China, Etiopía, Egipto, Pakistán y muchos otros países demostraron que los métodos de cultivo insostenibles y el pastoreo excesivo han producido graves transformaciones de la cubierta vegetal natural, grandes pérdidas de la capa superficial del suelo y el agotamiento de los nutrientes, lo cual, en muchos casos, ha contribuido a propagar la desertificación.

22. También se señaló que las prácticas y las políticas de tenencia de tierras que no permiten el control de tierras por los agricultores o propietarios y que no garantizan la tenencia a largo plazo podrían causar la sobreexplotación de los recursos terrestres, la competencia entre los diferentes usuarios de las tierras y conflictos y entre los grupos y dentro de ellos o controversias relacionadas con los recursos transfronterizos y compartidos.

23. Las ponencias de los participantes de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación versaron sobre las consecuencias de la deforestación en los ecosistemas, como la pérdida de la capa superficial del suelo y la biodiversidad, la contaminación del agua potable, la destrucción de las cuencas hidrográficas y los medios costeros.

24. Varias ponencias resaltaron la relación entre la desertificación y el cambio climático. La erosión del suelo y la pérdida de capa vegetal son algunas consecuencias de la desertificación que afectan al cambio climático mundial. Los suelos de las tierras áridas contienen más de las cuartas partes de los depósitos de carbono orgánico del mundo, así como la gran mayoría del carbono inorgánico. El avance sin trabas de la desertificación y la degradación de las tierras puede liberar gran parte de ese carbono a la atmósfera, con graves consecuencias para el sistema climático mundial. Por otro lado, el cambio climático puede perjudicar la biodiversidad y aumentar los riesgos de desertificación en muchas zonas debido al aumento de la evapotranspiración y a una posible disminución de las precipitaciones en las tierras áridas.

25. A este respecto, los participantes señalaron que las iniciativas de los países para luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras no sólo contribuían a la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, sino que también reportaban beneficios mutuos a largo plazo en todo el mundo. La reforestación, la regeneración de la vegetación natural, la reducción de emisiones de dióxido de carbono del suelo, la conservación del suelo y el agua, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente contribuyen de manera significativa a salvaguardar los ecosistemas que sustentan la vida en todo el mundo.

## **B. Medidas de lucha contra la desertificación: experiencia adquirida y mejores prácticas**

26. Los participantes adquirieron experiencia en el plano nacional y regional con las estrategias de adaptación y las medidas establecidas para establecer obstáculos y limitaciones que impidan la desertificación y la degradación de las tierras. En muchos casos, estas medidas han producido buenos resultados y mejores prácticas.

27. En muchas ponencias de los países, como las de China y la India, se pusieron de relieve diversas medidas adoptadas por los gobiernos, las autoridades locales y los grupos comunitarios para reducir la desertificación y la degradación de las tierras. A pesar de las diferencias de los enfoques nacionales por las circunstancias específicas de cada país, los participantes señalaron que las buenas estrategias tenían una serie de acciones en común. La legislación era fundamental para concitar la voluntad política; el progreso sostenido dependía de la creación de instituciones y capacidad; los programas de acción nacionales debían integrarse a las estrategias

nacionales de desarrollo y los marcos de inversión pertinentes; y se requerían asignaciones presupuestarias específicas para que los programas puedan luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras.

28. Los participantes reconocieron la función que los gobiernos y sus asociados para el desarrollo habían desempeñado en la creación de un entorno propicio para luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras. Sin embargo, también se consideró que, en muchos casos, las estrategias y planes de acción nacionales para hacer frente a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía no fueron suficientes en muchos casos para atender plenamente a los aspectos sociales y económicos.

29. En ese sentido, varias intervenciones hicieron hincapié en la importancia de promover planes integrados de ordenación de los recursos hídricos y terrestres y métodos para prevenir y reducir el pastoreo excesivo y la sobreexplotación de los recursos forestales y terrestres. Otras destacaron la necesidad de ofrecer incentivos a los interesados para que invirtieran en la ordenación sostenible de las tierras mejorando la seguridad de la tenencia y los derechos de acceso a la tierra, el agua, los bosques y otros recursos naturales. Cuando los agricultores y los pastores asumen el control de la tierra que utilizan o gozan de seguridad a largo plazo en su disfrute, se verán alentados a invertir en la productividad de la tierra y la ordenación más sostenible del suelo y los recursos hídricos, ya que podrán cosechar en el futuro los frutos de esas inversiones.

30. Los buenos resultados del compromiso y la inversión a largo plazo de los gobiernos en la lucha contra la desertificación demuestran que esta actividad requiere adoptar un enfoque multisectorial en el que participen todos los organismos gubernamentales pertinentes a nivel central y local. Por consiguiente, la coordinación entre las entidades gubernamentales y entre los gobiernos centrales y locales es crucial para frenar, reducir y prevenir la desertificación y la degradación de las tierras.

31. Las alianzas estratégicas pueden desempeñar una función importante en el proceso de elaboración y aplicación de programas de acción nacionales para luchar contra la desertificación, como se ilustró en las ponencias de la Argentina y Tailandia. Se señaló que la aplicación de un enfoque participativo en que se despierte un sentido de identificación desde las bases y la oferta de oportunidades de mejorar la cooperación para el fomento de la capacidad y el apoyo financiero y técnico eran las principales experiencias adquiridas en el establecimiento de alianzas estratégicas.

32. La participación de las comunidades locales y los interesados locales en las actividades de la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras es crucial para la utilización adecuada de los conocimientos tradicionales que las comunidades locales han acumulado con el tiempo en su interacción con la naturaleza. El aprovechamiento de los conocimientos, las experiencias y las mejores prácticas tradicionales ha resultado ser eficaz para tratar los problemas relacionados con la desertificación a nivel local y de los hogares. En ese sentido, los ponentes de Indonesia y el Perú compartieron sus experiencias con las iniciativas dirigidas a luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras que se basaban en la comunidad, aprovechaban los conocimientos locales, utilizaban insumos locales y respondían directamente a las necesidades locales.

33. En cuanto a los problemas financieros que afrontaban muchos países en desarrollo en la lucha contra la desertificación, los participantes destacaron la necesidad de adoptar una estrategia integral para la movilización de recursos. Esta estrategia da mejores resultados si se basa en la participación y la asociación de múltiples interesados, con el apoyo de los asociados internacionales en la cooperación para el desarrollo, y si se refleja adecuadamente en los marcos nacionales presupuestarios y de cooperación para el desarrollo.

34. Varias ponencias e intervenciones se refirieron a la justificación de la inversión en las zonas de tierras áridas. En ellas también se puso de relieve la importancia de crear incentivos económicos para promover la ordenación sostenible de las tierras de zonas áridas y se presentaron ejemplos de los enfoques multisectoriales adoptados en varios países para lograr ese objetivo, por ejemplo, subvencionando actividades generadoras de ingresos, promoviendo la diversificación agrícola y aprovechando el potencial económico de los ecosistemas de tierras áridas.

35. La promoción del acceso de los agricultores a los mercados a fin de que puedan vender sus productos se consideró esencial para su prosperidad a largo plazo. Como también el fomento de la capacidad para que puedan adoptar tecnologías nuevas y mejores, y prácticas agrícolas sostenibles. Estas medidas de apoyo serán mucho más eficaces si se llevan a cabo con la cooperación de la comunidad internacional y asociaciones públicas y privadas formadas para facilitar la transferencia de tecnología.

36. Los participantes destacaron además la importancia de intercambiar conocimientos, experiencias y mejores prácticas, por ejemplo mediante el uso de redes de información y sistemas de alerta temprana. El fomento de la capacidad, la educación y la concienciación sobre los retos de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, y su interrelación con la sociedad podrían contribuir a comprender mejor la relación entre la desertificación, la pobreza y el desarrollo, y adoptar decisiones fundamentadas.

37. Los participantes subrayaron la necesidad de promover la concienciación sobre el impacto del cambio climático en la desertificación. Igualmente importante es la necesidad de consolidar la capacidad de las comunidades agrícolas para hacer frente a los efectos del cambio climático en la tierra y la agricultura. La información sobre las condiciones meteorológicas y climáticas y los sistemas de alerta temprana pueden desempeñar una función importante en ese sentido. Además, la adopción de políticas adecuadas de mitigación y adaptación puede reducir la vulnerabilidad de la comunidad agrícola y los riesgos asociados a los efectos del cambio climático.

38. En varias ponencias se destacó la importante función de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación para combatir la desertificación y el cambio climático, y la necesidad de fortalecer las sinergias entre los tres tratados de Río, la Convención de Ramsar sobre los Humedales y otros acuerdos internacionales, como el “instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques”, aprobado por la Asamblea General en la resolución 62/98.

39. En varias ponencias se reconocieron específicamente las valiosas contribuciones ofrecidas por los asociados bilaterales y multilaterales para el desarrollo, incluidos el Banco Asiático de Desarrollo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Banco Mundial,

en particular respecto de la asistencia técnica y financiera. Algunos de ellos han adoptado la función de organismo líder, lo cual implica una serie de importantes compromisos técnicos y financieros. Se consideró que la comunidad internacional debía seguir alentando y apoyando a los países en su labor dirigida a incorporar los programas de lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras en marcos nacionales de presupuestación y planificación más amplios, de manera que puedan beneficiarse plenamente de las nuevas modalidades de asignación de ayuda y los nuevos instrumentos financieros como el Mecanismo Mundial.

40. En varias ponencias se reconoció el apoyo prestado por el Mecanismo Mundial, tanto en la elaboración de programas de acción nacionales y subregionales como en la creación de plataformas de asociación para facilitar la movilización de recursos destinados a los programas de ordenación sostenible de las tierras, como en el Caribe y Asia Central. El Mecanismo Mundial puede ayudar enormemente a los países a elaborar estrategias integradas de financiación.

41. Varios oradores recordaron la importancia del plan estratégico decenal aprobado en el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación. El plan permite a la Convención participar más a fondo y desde la primera línea en la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras, la mitigación de los efectos de la sequía, y a la lucha contra el cambio climático. En ese sentido, la Convención sirve de plataforma para la adaptación al cambio climático, la mitigación y la resiliencia.

### **C. Participación de múltiples interesados**

42. En varias ponencias, incluida una de la FAO, se demostró la forma en que los gobiernos locales, las comunidades agrícolas, los gobiernos centrales y las organizaciones internacionales podían trabajar de consuno en la lucha contra la desertificación. En China, por ejemplo, los proyectos de lucha contra la desertificación, cuya ejecución estuvo a cargo del gobierno de la provincia de Ningxia con el apoyo del Gobierno central y los asociados en la asistencia para el desarrollo, han logrado restablecer los servicios proporcionados por los ecosistemas y mejorar los medios de subsistencia de los agricultores. Las políticas se guiaron por el principio de que “la persona que cuida la tierra será su dueña y se beneficiará de ella”. Se fomentó una combinación de lucha contra la desertificación con generación de ingresos. Mediante el procesamiento de arbustos forrajeros, la producción de alimentos y el cultivo de hierbas medicinales, los agricultores devengan mayores ingresos y participan más activamente en la lucha contra la desertificación.

43. Por consiguiente, las asociaciones voluntarias de múltiples interesados pueden ser un instrumento importante en la obtención de resultados sobre el terreno. Ya han contribuido a mejorar la eficacia y los efectos de la ejecución logrando la participación de los interesados pertinentes —los gobiernos, la sociedad civil, las comunidades locales y el sector privado— de modo que todos tengan un interés en la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras, y en la promoción de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles.

44. La ponencia del Iraq puso de relieve la alta prioridad que el Gobierno ha dado a la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras y a la promoción del desarrollo agrícola, dada su importancia para la producción de alimentos y la

generación de ingresos. En los últimos años se ha progresado considerablemente en la expansión y la modernización de la agricultura de riego y de tierras áridas con el objetivo de aumentar la producción y mejorar las condiciones de vida y los ingresos de las poblaciones rurales. La consolidación de la capacidad de los interesados locales en la ordenación del uso sostenible de las tierras ha resultado ser esencial para su participación efectiva en la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras.

#### **IV. Resumen y conclusión**

45. El moderador de la sesión plenaria dedicada a la acción para el futuro fue el Sr. Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación. Se invitó a los moderadores de las sesiones temáticas a presentar un breve resumen de sus sesiones, en el que resaltarán los puntos clave de las ponencias de los países y el debate interactivo respecto de los retos de la desertificación; los obstáculos y las limitaciones que impiden la ejecución, y las opciones de política; y las medidas prácticas para fomentar el progreso en la lucha contra la desertificación.

46. En los debates sobre la acción para el futuro, muchos participantes hicieron hincapié en la necesidad de hacer frente a la desertificación y la degradación de las tierras en el contexto del desarrollo sostenible, vinculando los problemas de la desertificación a la agricultura, la ordenación integrada de las tierras y los recursos hídricos, el desarrollo rural, el cambio climático y la erradicación de la pobreza, etc. También se expresó la opinión de que la Conferencia Internacional había logrado complementar la labor realizada en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación. Asimismo, se agradeció la oportunidad que brindó la Conferencia para intercambiar experiencias nacionales y regionales, determinar los obstáculos y las limitaciones, así como presentar las mejores prácticas.

47. En ese sentido, se consideró que si bien había amplio reconocimiento de que la desertificación y la degradación de las tierras eran un problema mundial, y que este problema traspasaba las fronteras y afectaba por igual a los sectores económico y social, la participación de los países desarrollados había sido mínima. También se expresó la esperanza de que se fomentara y promoviera una participación más activa de esos países en futuras conferencias de ese tipo.

48. Después de que los moderadores de las sesiones temáticas presentaron los resúmenes, los coorganizadores de la Conferencia presentaron el proyecto de la “Declaración de Beijing sobre la lucha contra la desertificación y la promoción del desarrollo sostenible”. Los participantes hicieron observaciones sobre la Declaración y propusieron algunas enmiendas. Además del párrafo de introducción, se hicieron enmiendas para poner de relieve el reto compartido de la desertificación y la degradación de las tierras, la función de los ecosistemas de humedales y la importancia de promover la transferencia de tecnología. Los participantes convinieron en que la Declaración de Beijing, en su forma enmendada oralmente, se remitiría a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 16º período de sesiones para darle una difusión más amplia.

49. El Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales, el Ministro Francis Nhema, Presidente del 16º período de sesiones de la Comisión sobre el

Desarrollo Sostenible, y el Sr. Zhu Lie Ke, Viceministro de la Administración Forestal Estatal de China, formularon las observaciones finales.

50. Al término de la sesión de clausura, los participantes en la Conferencia agradecieron al Gobierno de la República Popular China y las Naciones Unidas por la excelente organización de la Conferencia Internacional, y a la municipalidad de Beijing por la calurosa acogida que brindó a todos los participantes.

---